

# Exhortan diputados al ISSSTE atender derechohabientes de Loreto



FOTO: Archivo.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La XV Legislatura exhortó al director general del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, **Luis Antonio Ramírez Pineda**, para que atienda de manera urgente las necesidades que plantean los derechohabientes de **Baja California Sur**, particularmente la Unidad de Medicina Familiar del Municipio de **Loreto**, que registra mayores carencias, informó el **Congreso del Estado**.

Así mismo, la Cámara local acordó conformar una Comisión Especial Plural, quienes solicitarán una entrevista con el

titular del **ISSSTE** para dar seguimiento a las demandas de los loretanos y derechohabientes de todo el Estado, con el fin de plantearle las carencias de atención médica que se registran en toda la Entidad.

Lo anterior, luego de que los diputados **José Luis Pérpuli Drew** por el XIII distrito y **Humberto Arce Cordero**, presidente de la Comisión de la Salud y Familia y la Asistencia Pública, presentaran un punto de acuerdo, aprobado por unanimidad en la sesión de este jueves, puntualizando que la clínica del **ISSSTE** en **Loreto**, está pasando por una situación crítica por el deficiente servicio de salud que se vive desde hace siete años.

**Pérpuli Drew** (iniciador de este punto de acuerdo), fue quien desde la máxima tribuna de **Baja California Sur**, dio lectura al documento, especificando que en Loreto es urgente la conclusión de la obra de ampliación de la unidad médica familiar del **ISSSTE**, que se encuentra al 70% de su construcción; la conclusión de la obra del área de rayos x, la dotación de su equipamiento; contratación de 4 médicos y 4 enfermeras con sueldos bien pagados para las áreas de consulta familiar, urgencias y servicio de telemedicina; contratación de un laboratorista; presupuesto para gasto corriente, que cubra las necesidades más elementales de operación y mantenimiento de la Unidad de Medicina Familiar; abasto permanente del cuadro básico y controlador de medicamentos; recursos para contratar técnico que instale la planta de energía de emergencia y/o que el **ISSSTE** designe a quien corresponda.

Por su parte el diputado **Humberto Arce** explicó la situación que se vive en diferentes clínicas del Estado y que requieren las unidades para dar el servicio a la derechohabencia.